

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Joaquín Gisbert Poy, natural de Roquetas, Tarragona, hijo de Jose y Teresa, ocurrido el día 30 de marzo de 1967.

Madrid, 19 de mayo de 1967.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Eduardo Bermúdez de Madariaga, natural de Madrid, casado, ocurrido el día 4 de enero de 1967.

Madrid, 24 de mayo de 1967.

Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Debal Ballesté, natural de Losa del Obispo (Valencia), hija de Ramón y Estébana, viuda, ocurrido el día 13 de marzo de 1967.

Madrid, 23 de mayo de 1967.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 100.890 y 100.891 de entrada y 308.115 y 308.116 de registro, de 15.000 y 5.000 pesetas en metálico, constituido por don Servando Beléndez Romero y doña Pascuala y doña Fe López Mendieta en 29 de noviembre de 1965, en garantía de recurso contra la multa que les fué impuesta en expediente 122/64 del Ministerio de la Vivienda.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.980-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 414.474 de entrada y 217.930 de registro, de 5.000 pesetas en Deuda Amortizable al 4 por 100, constituido por don Rosendo Francisco García Bouza en 19 de diciembre de 1956, en garantía de sus obligaciones como Gestor administra-

tivo, al que le fué asignado el carnet de intereses número 85.932.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efectos.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.979-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 400.705 de entrada y 206.336 de registro, de 9.000 pesetas en Deuda Amortizable al 3,5 por 100, constituido por don Juan Cilleros Benito en 27 de mayo de 1965, en garantía de la concesión de una línea de viajeros entre Zamora y Abezames, al que le fué asignado el carnet de intereses número 73.093.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.978-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 357.530 de entrada y 167.772 de registro, de 5.000 pesetas en Deuda Amortizable 4 por 100, constituido por don Manuel Navarro de Lara en 21 de septiembre de 1950, en garantía de sus actividades como Gestor administrativo, al que le fué asignado el carnet de intereses número 31.193.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.981-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 48.892 de entrada y 277.959 de registro, de 25.000 pesetas en metálico, constituido por «Nora, S. A.», en 18 de enero de 1964, en garantía de recurso contra multa que le impuso el Ministerio de la Vivienda en el expediente número 125/63.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.982-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 50.885 de entrada y 279.095 de registro, de 16.000 pesetas en metálico, constituido por «Constructora Eborra, Sociedad Anónima», en 12 de febrero de

1964, en garantía de recursos contra multa que le fué impuesta en expediente número 157/63 por el Ministerio de la Vivienda.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.983-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Instada la devolución de la fianza por doña María Rubio García, que tuvo su Habilitación en Badajoz, calle Menacho, número 28, bajo, se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga durante el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia, según lo dispuesto en el apartado e) del artículo 66 del Decreto de 7 de noviembre de 1944, que regula la profesión de Habilitados de Clases Pasivas.

El Delegado de Hacienda.—2.727-E.

JAEN

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 11 de abril último se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) expediente de investigación para determinar la verdadera atribución dominical del castillo sito en el término municipal de Porcuna, de esta provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

El citado castillo tiene su entrada por un acceso que parte de la calle Moreno Torres, con la que también linda, estando rodeado de edificaciones de la propiedad de don Lucio Alonso Peláez, don Cayetano Ruiz Vallejo, don Juan Luis Gutiérrez González y doña Antonia Gallego de la Torre inmuebles que tienen su fachada a la avenida del Generalísimo, y por otra de don Luis Torres Torres, teniendo una cabida total de 110 metros 70 centímetros cuadrados.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 26 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.791-E.

MURCIA

Habiendo sufrido extravío la siguiente inscripción:

Lámina intransferible de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, número 1.674, de un importe de 4.700 pesetas nominales, propiedad de la Fundación Benéfica Molina Pagán, de Alcantarilla, de esta provincia.

Y habiendo sido solicitada por la Junta Provincial de Beneficencia de Murcia la expedición de un duplicado de la citada inscripción, por extravío de la misma, se hace público, para general conocimiento, que dicha lámina extraviada quedará nula y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto por la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Murcia, 26 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.960-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Ignorándose el paradero de Jansen Arend Frederik y Cr. H. Van Eldik, por el presente se les hace saber que el Tribunal, en sesión celebrada para la vista del expediente 233/1967 el día 17 de mayo de 1967, acordó, entre otros extremos, absolverlos de toda responsabilidad y asimismo la devolución del vehículo marca Peugeot 404, matrícula DT-27-26, por pertenecer a un tercero ajeno a los hechos sancionados.

Igualmente se le hace saber al propietario del citado vehículo, Ch. H. Van Eldik, que si en el plazo de tres meses, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», no retira el vehículo, se entenderá que hace abandono del mismo, pasando a ser propiedad del Tesoro.

Algeciras, 22 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.728-E.

Por el presente se hace saber a Mohamed Kasri, con domicilio en Tánger, que el Tribunal en sesión celebrada para la vista del expediente 203/67, el día 1 de junio de 1967, acordó entre otros extremos:

Devolver el vehículo intervenido al sancionado en el expediente, marca Simca 8436-32, a su propietario, tercero ajeno a los hechos.

Asimismo se le advierte que si en el plazo de tres meses no procede a la retirada del citado vehículo incurrirá en abandono, pasando a ser propiedad del Tesoro.

Algeciras, 1 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.491-E.

BADAJOZ

Desconociéndose en la actualidad el paradero de don Carlos Vicente Moya, cuyo último domicilio conocido era en la calle Elda, número 2, segundo, en la localidad de Villena, provincia de Alicante, el que se encuentra encartado en los expedientes 231 y 233/1967, de este Tribunal Provincial, por la presente se le comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal el día 5 de junio de 1967, a las once horas, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas a los citados expedientes.

Lo que se le comunica a los efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a los expedientes de su razón.

Badajoz, 16 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.650-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Diego Romero Muñoz, camarero, que tuvo su último domicilio en Valencia, calle del Clero, número 5, desconociéndose el actual, así como de un tal Antonio «El Yoni», del que se desconocen más datos, y de otro individuo apodado «El Largo», dueño al parecer de un bar conocido por Bar de «El Largo», situado en el polígono de Melilla, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal el día 26 de junio de 1967, a las trece horas, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de 17 kilos de kifi afectos al expediente número 35/67.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 2 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.993-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de los inculcados en los expedientes de contrabando de mínima cuantía que a continuación se expresan y los que han resultado ser desconocidos en los figurados y respectivos expedientes; por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la Ley de Contrabando al conocer de los mencionados expedientes, acordó, con fecha 31 de enero de 1967, imponer las siguientes sanciones.

Expediente 5/67.—A Andrés Vela Alcalde, multa de 1.064 pesetas, subsidiaria de prisión en caso de insolvencia y comiso del género aprehendido.

Expediente 20/67.—A Antonio Rivero González, multa de 332 pesetas, subsidiaria de prisión en caso de insolvencia, y comiso del género aprehendido.

Lo que se les notifica para que en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, efectúen el pago de las referidas multas en esta Delegación de Hacienda transcurrido dicho plazo se procederá por vía ejecutiva de apremio, sin perjuicio de que a su vez se expida la correspondiente certificación para cumplimiento de la sanción subsidiaria de prisión por insolvencia, haciéndoles saber asimismo que contra la transcrita resolución no cabe recurso de ninguna clase.

Barcelona, 7 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.033-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Damián Sanchez Rodríguez, natural de Yeste (Albacete) y vecino de las Escaldas (Anderra la Vieja), con domicilio en el «Bar Cantábrico», de dicha localidad, inculcado en el expediente de contrabando número 158/1965, tramitado en el Tribunal Provincial de Contrabando de Lérida, por aprehensión de tabaco extranjero.

En cumplimiento de lo que ordena el artículo 85 de la Ley de Contrabando adaptada a la Ley General Tributaria, se le notifica que por la Presidencia el día 31 de marzo último, se ha fallado el expediente número 158/1965, imponiéndole la sanción de 504 pesetas, con arreglo al artículo 30, previniéndole que en el caso de no efectuar su ingreso en el plazo de quince días se cursará la correspondiente orden de prisión por un periodo de seis días, a contar desde el siguiente día al

de la publicación de la presente notificación, con arreglo a lo que determina la Ley de Contrabando.

Lo que se notifica por medio de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 7 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Roberto Olano Canelo.—3.052-E.

ORENSE

Este Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 1 de junio de 1967, al conocer del expediente 298/67 acordó el siguiente fallo:

Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía y responsable de la misma, en concepto de autor, a Antonio Prieto Gavela, imponiéndole la multa de 3.470 pesetas, declarando asimismo el comiso y venta de la mercancía.

Lo que se hace saber a Prieto Gavela, cuyo último domicilio conocido fué en el Barco de Valdeorras (Orense), calle Real, número 11, advirtiéndole que el importe de dicha multa ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda de Orense, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente notificación, y que contra el referido fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro del indicado plazo, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Orense, 7 de junio de 1967.—El Secretario.—3.045-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Fiat 1500, matrícula 882-JG-29, abandonado sin documentación en Reus en mayo de 1964, se le hace saber por la presente que ha sido valorado en 3.500 pesetas, y los derechos en 582 pesetas, y que en el expediente 28/67 instruido el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia calificando la supuesta infracción de defraudación de mínima cuantía, según los artículos 53 y 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, pudiendo caso de no estar conforme interponer recurso de súplica contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta notificación, transcurrido el cual se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que en el plazo de cinco días a contar del siguiente al de la firmeza de dicha providencia presente la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Tarragona, 1 de junio de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.962-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Peugeot 203-A, matrícula 1201-BP-75, abandonado sin documentación en Reus en mayo de 1964, se le hace saber por la presente que ha sido valorado en 6.000 pesetas y los derechos en 998 pesetas, y que en el expediente 26/67 instruido el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia calificando la supuesta infracción de defraudación de mínima cuantía, según los artículos 53 y 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, pudiendo caso de no estar conforme, interponer recurso de súplica contra dicha providencia durante el siguiente día al en que se publique esta notificación, transcurrido el cual se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que en el plazo de cinco días a contar del siguiente al de la firmeza de la expresada

providencia presente la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Tarragona, 1 de junio de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.963-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil Opel-Rekord-Olympia R 5, sin matrícula, motor 23-F-64, abandonado sin documentación en Reus en mayo de 1964, se le hace saber por la presente que ha sido valorado en pesetas 10.000 y los derechos en 7.797 pesetas, y que en el expediente 27/67 instruido el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia calificando la supuesta infracción de defraudación de mínima cuantía, según los artículos 53 y 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, pudiendo, caso de no estar conforme interponer recurso de súplica contra dicha providencia durante el siguiente día al en que se publique esta notificación transcrito el cual se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que en el plazo de cinco días a contar del siguiente al de la firmeza de dicha providencia presente la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Tarragona, 1 de junio de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.964-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Simca, matrícula 2349-AF-13, abandonado sin documentación en Reus en mayo de 1964, se le hace saber por la presente que ha sido valorado en 7.000 pesetas y los derechos en 5.458 pesetas, y que en el expediente 29/67 instruido el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia calificando la supuesta infracción de defraudación de mínima cuantía, según los artículos 53 y 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, pudiendo, caso de no estar conforme, interponer recurso de súplica contra dicha providencia durante el siguiente día al en que se publique esta notificación, transcurrido el cual se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que en el plazo de cinco días a contar del siguiente al de la firmeza de dicha providencia presente la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Tarragona, 1 de junio de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.965-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Citroën ID-19, matrícula 158-DV-81, abandonado sin documentación en Amposta, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1967, falló el expediente 15/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil, a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando; y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.850-E.

Por desconocerse el paradero del propietario de la motocicleta scooter marca «Vespa», matrícula MI-370971, abandonada sin documentación en San Carlos de la Rápita, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1967, falló el expediente 16/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía declarar sin reo el expediente y el comiso de la motocicleta, a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando; y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.851-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Volkswagen», sin matrícula, motor 1-0180485, abandonado sin documentación en Vendrell, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 35.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 20/67, que se ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 22 de junio de 1967, a las once treinta horas se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.852-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Citroën ID-19, matrícula 430-HM-45, abandonado sin documentación en Reus, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 5.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 21/67, que se ha instruido calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 22 de junio de 1967, a las once treinta horas se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.853-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Citroën DS, matrícula 718-DA-66, abandonado en Valls, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 30.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 22/67, que se ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 22 de junio de 1967, a las once treinta horas se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.854-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del remolque vivienda, sin matrícula, con letras UW-12-3/4-CWT, abandonado sin documentación en Callar. Mas Enrich, se le hace saber por la presente que valorado el remolque en 45.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 23/67 que se ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 22 de junio de 1967, a las once treinta horas se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.855-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del remolque portaequipajes, sin matrícula, con neumáticos Gummierk-Langhein, abandonado sin documentación en Reus, se le hace saber por la presente que valorado el remolque en 3.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 30/67, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 22 de junio de 1967, a las once treinta horas se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, con-

forme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.856-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Opel-Olympia», sin matrícula, motor número 17-S0067036, abandonado sin documentación en Tarragona, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1967, falló el expediente 7/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil, a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando; y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.843-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Opel-Olympia», sin matrícula, motor número 15-0186012, abandonado sin documentación en Tarragona, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1967, falló el expediente 8/67, acordando: Declarar cometida un infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil, a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando; y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.844-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Simca», matrícula 331-BH-69, abandonado sin documentación en La Aldea (Tortosa), se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1967, falló el expediente 10/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil, a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando; y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.845-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Renault R-8», matrícula 62-XG-75, abandonado sin documentación en Amposta, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1967, falló el expediente 11/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil, a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando; y se le advierte que caso de no

estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.846-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D. S.», matrícula HH-MA-639, abandonado sin documentación en Amposta, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1967, falló el expediente 12/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil, a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando; y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.847-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Volkswagen», sin matrícula, motor 20-1085191, abandonado sin documentación en Amposta, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1967, falló el expediente 13/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil, a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando; y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.848-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D. S.», matrícula 4912-DU-78, abandonado en Amposta, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1967, falló el expediente 14/67, acordando: Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil, a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando; y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente A. M. Usero.—2.849-E.

ZAMORA

Siendo desconocido el nombre y demás datos del propietario del coche turismo marca «Peugeot 403» modelo 1962, matrícula 5019-TB-75, de procedencia extranjera, se le hace saber por medio del presente edicto que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 38/1967, instruido por aprehensión de vehículo en cuestión, valorado en dos mil quinientas pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento a lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor

cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 27 de junio de 1967, a las once horas para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 13 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.146-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Salto de Frieira.—Término municipal de Puentevedra

Por Orden ministerial de fecha 10 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 25 de dicho mes) se otorga a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (RENOSA), la concesión de un aprovechamiento hidroeléctrico en el río Miño, denominado «Salto de Frieira», con destino a producción de energía eléctrica, declarando de utilidad pública, a todos los efectos legales, las obras correspondientes a dicha concesión.

Formulada la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se considera necesario expropiar, que determina el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la referida Ley, se abre información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Las fincas se hallan comprendidas entre la cota 57,805 y la 67,000.

Lo que se hace público, advirtiéndole que durante el plazo indicado podrán presentarse alegaciones por duplicado en la Alcaldía de Puentevedra (Orense) o en esta Delegación de la Comisaría de Aguas, avenida de Sáenz Diez, sin número, en cuyas dependencias estarán expuestas las relaciones de propietarios.

Orense, 16 de mayo de 1967.—El Comisario Jefe.—1.415-D.

Relación que se cita

Finca número	Propietarios	Vecindad	Linderos	Superficie áreas	Cultivo	Paraje
1	Ayuntamiento de Puenteveva ..	Puenteveva ..	N., Manuel Vázquez Fernández; S., monte vecinal del Condado; E., más de la finca; O., más de la finca, expediente número 5 (cota 57,805) ..	19,91	Monte peñascal	Cántaras.
3	Hdos. de Antonio Vázquez Núñez	Trado	N., Nieves Vázquez Vázquez; S., Manuel Vázquez Fernández; E., más de la finca; O., más de la finca, en expediente número 5 (cota 57,805) ..	4,07	Idem	Idem.
5	Eugenio Salgado Gil	Idem	N., Joaquina Lorenzo Rivera; S., Nieves Vázquez Vázquez; E., más de la finca; O., más de la finca, en expediente número 5 (cota 57,805) ..	1,80	Idem	Idem.
7	Clodomiro Rodríguez Carrera	Idem	N., Manuel Vázquez Fernández; S., Joaquina Lorenzo Rivera; E., más de la finca; O., más de la finca, en expediente número 5 (cota 57,805) ..	4,92	Idem	Idem.
11	Ricardo Peliz Fernández	Idem	N., Manuel Carbajales Fernández; S., Antonio Perreira y otro ..	0,63	Monte con rocas y tojos.	Idem.
11'	Manuel Carbajales Fernández	Idem	N., Guadalupe Fernández Carbajales; S., Ricardo Peliz Fernández; E., más de la finca; O., Luis Antonio Carrera ..	0,70	Monte peñascal y tojos ...	Idem.
11"	Guadalupe Fernández Carbajales	Idem	N., María Fernández Carbajales; S., Manuel Carbajales Fernández; E., más de la finca; O., Luis Antonio Carrera ..	0,80	Monte con rocas y tojos.	Idem.
13	María Fernández Carbajales	Idem	N., Encarnación Fernández Rodríguez; S., Guadalupe Fernández Carbajales; E., más de la finca; O., Luis Antonio Carrera ..	0,84	Idem	Idem.
13'	Elias Montero Vergara	Idem	N., Antonio Vázquez Senra; S., Encarnación Fernández Rodríguez; E., más de la finca; O., Luis Antonio Carrera ..	0,84	Idem	Idem.
13"	Antonio Vázquez Senra	Idem	N., Ricardo Peliz Fernández; S., Elias Montero Vergara; E., más de la finca; O., Luis Antonio Carrera ..	0,84	Idem	Idem.
13'''	Ricardo Peliz Fernández	Idem	N., Rosa Carbajales Valdés; S., Antonio Vázquez Senra; E., más de la finca; O., Luis Antonio Carrera ..	0,93	Idem	Idem.
18	Rosa Carbajales Valdés	Idem	N., Manuel García Fernández; S., Ricardo Peliz Fernández; E., más de la finca; O., Luis Antonio Carrera ..	0,93	Idem	Idem.
19	Antonio Vázquez Senra	Idem	S., Paulino Carrero Lorenzo y otros; N. y O., Demetrio González y Antonio Senra; E., más de la finca, canal de la Central Eléctrica; S., más de la finca y Esperanza Lorenzo; E., más de la finca y Demetrio González Domínguez ..	0,90	Monte peñascal	Idem.
24	Ayuntamiento de Puenteveva	Puenteveva ..	N., más de la finca, en expediente número 5 (cota 57,805); S., más de la finca; E., Adelaida Vázquez Fernández; O., Luis Antonio Carrera ..	81,80	Monte peñascal con algunas retamas	Regueiro.
27	José Rodríguez Carrera	Trado	N., Luis Antonio Carrera; S., más de la finca; E., Serafín Fernández Gardón; O., Adelaida Vázquez Fernández ..	22,10	Monte con rocas y 40 pinos de 30 cm. Ø y 109 pinos de 6 cm. Ø	Pedreiro.
31	José Rodríguez Carrera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., comunal; O., Eloy Meirel Rodríguez ..	1,80	Monte con rocas y 22 pinos de 14 cm. Ø	Idem.
32	Rogelio y Antonio Fernández Veloso.	Idem	N., José Rodríguez Carrera y Rogelio y Antonio Fernández; S., más de la finca; E., José Rodríguez Carrera; O., Rogelio y Antonio Rodríguez, digo, Fernández Veloso ..	4,40	Monte con rocas y pinos.	Idem.
33	Ayuntamiento de Puenteveva	Puenteveva ..	N. y O., río Deva; S., comunal; E., Rogelio y Antonio Fernández ..	8,20	Monte peñascal	Bravela.
34	José Rodríguez Carrera	Trado	N., río Deva; S., comunal; E., José Rodríguez Carrera; O., ídem ..	14,10	Monte con 86 alisos de 14 cm. Ø y 38 robles ...	Idem.
	Rogelio y Antonio Fernández Veloso.	Idem		4,22	Monte con 17 alisos, 4 robles y 1 pino	Idem.

35	José Rodríguez Carrera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Rogello y Antonio Fernández Veloso; O. Idem	4,34	Monte con rocas y 5 pinos de 3 cm. Ø y 7 pinos más	Idem.
36	Rogello y Antonio Fernández Veloso	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., José Rodríguez Carrera; O., idem	1,48	Monte con rocas y 4 robles	Idem.
37	José Rodríguez Carrera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Eloy Meireiro Fernández; O., Rogello y Antonio Fernández Veloso	1,48	Monte con rocas y 7 robles, 5 alisos y 3 pinos	Idem.
39	José Rodríguez Carrera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., José Rodríguez Cortés; O., Eloy Meireiro Fernández	2,15	Monte con rocas y 20 pinos, 10 robles y 4 alisos	Idem.
40	José Rodríguez Cortés	Balongo	N., río Deva; S., más de la finca; E., José Vergara Rodríguez; O., José Rodríguez Carreira	5,53	Monte con rocas y 9 pinos, 14 alisos y 6 robles leñeros	Idem.
41	José Vergara Rodríguez	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Constantino Rodríguez Alvarez; O., José Rodríguez Cortés	0,51	Monte con rocas y 2 alisos y 1 robie leñero	Idem.
42	Constantino Rodríguez Alvarez	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Dámaso Vázquez Domínguez; O., José Vergara Rodríguez	0,51	Idem	Idem.
44	José Rodríguez Cortés	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Julio Gómez Mosquera; O., Dámaso Vázquez Domínguez	9,90	Monte con rocas y 30 pinos, la mayoría de 4 cm. Ø, 15 robles y 17 alisos	Idem.
45	Julio Gómez Mosquera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Etevlino Sotelo; O., José Rodríguez Cortés	18,50	Cereal con 10 alisos y 5 mimbreros en el fondo	Molinos.
46	Etevlino Sotelo Pérez	Idem	N., río Deva; S., camino; E., Jesús Vergara Fernández; O., Julio Gómez Mosquera	3,00 5,00 20,24	Prado. Pastizal. Cereal con 1 nogal de 14 cm. Ø	Idem.
48	Julio Gómez Mosquera	Idem	N., Jesús Vergara Fernández; S., más de la finca; E., camino; O., Etevlino Sotelo	2,03 1,30 0,71	Residuo de río	Idem.
49	Jesús Saudino Rivera	Idem	N., río Deva; S., camino y Julio Gómez Mosquera; E., Julio Gómez Mosquera y canal; O., Jesús Vergara Fernández	14,40 1,26	Cereal. Residuo de río con alisos	Idem.
50	Julio Gómez Mosquera	Idem	N., José Carbajales y otro; S., camino; E., Julio Gómez, Ricardo Gil y otros; O., Jesús Saudino Rivera	0,36	Molino con su caseta y residuos	Idem.
51	Julio Gómez Mosquera, Constantino Rodríguez y Ricardo, Laura y Arturo Gil	Idem	N., José Carbajales; S., acequia; E., Jesús Vergara Rodríguez; O., Julio Gómez Mosquera	0,09	Ruinas de molino	Idem.
53	Laura y Ricardo Gil Fernández y Herminilda Carpintero	Idem	N., José Carbajales; S., acequia; E., José Carbajales; O., Julio Gómez Mosquera y otros	0,23	Molino y caseta	Idem.
54	José Carbajales Gil	Condado	N., río Deva; S., acequia; E., puente; O., canal de desagüe	9,77 1,01	Prado. Residuo de río con árboles de ribera	Idem.
55 bis	Julio Gómez Mosquera	Balongo	N., acequia; S., más de la finca; E., puente; O., camino	0,72 0,40	Pastizal. Ribazo con 3 alisos	Idem.
56	Etevlino Sotelo Pérez	Idem	N., acequia; S., más de la finca; E., camino; O., Jesús Vergara	0,40	Ribazo con 3 alisos	Idem.
57	Jesús Saudino Rivera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Constantino Rodríguez Alvarez; O., puente	2,63	Monte y árboles de ribera	Puente.
58	Constantino Rodríguez Alvarez	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Julio Gómez Mosquera; O., Jesús Saudino Rivera	2,00	Idem	Idem.
59	Julio Gómez Mosquera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Jesús Saudino Rivera; O., Constantino Rodríguez Alvarez	0,90	Monte con árboles de ribera	Idem.
60	Jesús Saudino Rivera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Laura Gil y Julio Gómez; O., Julio Gómez Mosquera	2,60	Monte y árboles de ribera	Del otro lado del río.

Finca número	Propietarios	Vecindad	Linderos	Superficie áreas	Cultivo	Paraje
61	Laura Gil Fernández y Julio Gómez Mosquera	Balongo	N., río Deva; S., camino; E., Carmen Domínguez Estévez; O., Jesús Saindino Rivera	3,00	Monte y árboles de ribera.	Del otro lado del río.
63	Carmen Domínguez Estévez	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Ernesto Gómez Vergara; O., Laura Gil y Julio Gómez	1,15 0,50	Cereal. Ribazo con árboles de ribera	Idem.
64	Ernesto Gómez Vergara	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., José Vergara Rodríguez; O., Carmen Domínguez Estévez	1,00 1,84	Pastizal. Monte con 1 castaño y 1 roble	Idem.
65	José Vergara Rodríguez	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Carmen Domínguez Estévez; O., Ernesto Gómez Vergara	1,25	Ribazo y árboles de ribera	Idem.
66	Carmen Domínguez Estévez	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., José Vergara Rodríguez; O., Idem	0,80	Monte y árboles de ribera.	Idem.
67	José Vergara Rodríguez	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., José Rodríguez Cortés; O., Carmen Domínguez Estévez	0,29	Monte con 3 alisos	Idem.
68	José Rodríguez Cortés	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Luis Rivera Domínguez; O., José Vergara Rodríguez	1,29	Monte y árboles de ribera.	Idem.
69	Luis Rivera Domínguez	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., José Rodríguez Cortés; O., Idem	0,32	Idem	Idem.
70	José Rodríguez Cortés	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Julio Fuentes Rivera; O., Luis Rivera Domínguez	0,24	Idem	Idem.
71	Julio Fuentes Rivera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Hdos. de Manuel Domínguez Estévez; O., José Rodríguez Cortés	1,10	Idem	Idem.
72	Hdos. de Manuel Domínguez Estévez	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Luis Rivera Domínguez; O., Julio Fuentes Rivera	0,32	Idem	Idem.
73	Manuel Gómez Mosquera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Ricardo Gil; O., Luis Rivera Domínguez	1,02	Idem	Idem.
73 bis	Luis Rivera Domínguez	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Manuel Gómez Mosquera; O., Hdos. de Manuel Domínguez Estévez	0,38	Idem	Idem.
74	Ricardo Gil Fernández	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Manuel Gómez Mosquera; O., Luis Rivera Domínguez	0,42	Idem	Idem.
74 bis	Manuel Gómez Mosquera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Alfredo Alvarez; O., Ricardo Gil Fernández	0,66	Idem	Idem.
76	Hdos. de Luis Rivera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Ernesto Gómez Vergara; O., Alfredo Alvarez	0,78	Idem	Idem.
77	Ernesto Gómez Vergara	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Julio Fuentes Rivera; O., Hdos. de Luis Rivera	0,17	Idem	Idem.
78	Julio Fuentes Rivera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Luis Rivera Domínguez; O., Ernesto Gómez Vergara	0,20	Idem	Idem.
79	Luis Rivera Domínguez	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Julio Fuentes Rivera; O., Idem	0,51	Idem	Idem.
80	Julio Fuentes Rivera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Carmen Alvarez Alén; O., Luis Rivera Domínguez	0,20	Idem	Idem.
80 bis	Carmen Alvarez Alén	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Manuel Gómez Mosquera; O., Julio Fuentes Rivera	0,18	Idem	Idem.
80'''	Manuel Gómez Mosquera	Idem	N., río Deva; S., más de la finca; E., Julio Fuentes Rivera; O., Carmen Alvarez Alén	0,16	Idem	Idem.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2)

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector Betanzos-Fervezas-Las Pías, en los Ayuntamientos de Betanzos y Colros.

Características: Línea a 15 KV., de 6.321 metros de longitud, desde la central de Fervezas hasta el lugar de Collantres (Colros). Estaciones transformadoras de «Corros» y «Ois», de 50 KVA., c/u., en sustitución de las del mismo nombre, que se desmontarán. Cambio de tensión de 5 a 15 KV., en las líneas Las Pías-Chas (Collantres-Colros), y subestación de Betanzos-Collantres (Betanzos y Colros), y en las estaciones transformadoras alimentadas por dichas líneas.

Presupuesto: 2.755.396 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña).

La Coruña, 8 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—1.389-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2)

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico de la zona afectada.

Características: Línea aérea a 10 KV., de 9.400 kilómetros de longitud, con origen en la estación transformadora de «Susanan», en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela y término en Puente Ulla, del Ayuntamiento de Vedra.

Presupuesto: 1.175.181 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña).

La Coruña, 17 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—1.388-D.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre declaración de utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «J. Valverde y Cia., Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, calle Alcalde Casas.

Finalidad: Sustituir un ramal de línea

existente de su propiedad, en el Ayuntamiento de Boiro.

Características: Línea aérea a 10 KV., de 2.350 metros de longitud, que tiene su origen en Boiro, en otro línea de igual tensión de la Empresa peticionaria, y su término en Cabo Cruz, en otra línea a 10 KV. de la propia Empresa.

Presupuesto: 241.165 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 25 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—396-D.

NAVARRA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

Objeto: Suministro de energía eléctrica a la factoría de «Penibérica, S. A.»

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV. de 1.850 metros de longitud, con origen en el polígono de Landaben y final en «Penibérica, S. A.»

Presupuesto estimado: 1.492.377 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona.

Pamplona, 2 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.584-D.

SALAMANCA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Expediente número 706-67.

Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica para mejorar el servicio en la zona Ciudad Rodrigo-Villasrubias.

Características: Trifásica, un circuito simple 13,2 KV, 32.000 metros, con origen en la E. T. D. de Ciudad Rodrigo y término de Villasrubias.

Presupuesto: 4.475.767 pesetas.

Afecta el trazado a los términos municipales de Ciudad Rodrigo, La Encina, El Bodón, Fuenteguinaldo, Robleda y Villasrubias.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de ocupación de los Lienes o adquisición de los derechos afectados, así como la imposición de servidumbre de paso de corriente.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación referida, podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Padre Cámara, número 16, por duplicado y dentro del plazo reglamentario de treinta días.

Salamanca, 8 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.—2.284-B.

VIZCAYA

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea a 13,2 KV., derivada de la de Bedia-Galdácano, al nuevo centro transformador de «Bengochea», en Galdácano (Vizcaya).

Presupuesto: 26.581,92 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados fué publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao (calle Gran Vía, 45, primero), o en el Ayuntamiento de Galdácano.

Bilbao, 12 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.323-4.

Instalación eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica, aérea, a 13,2 KV., derivada de la de Larrasquiñu-Castrejana, centro transformador para los barrios de San José y San Ignacio al centro de transformación número 266, denominado «Alto Castrejana», en el término municipal de Bilbao.

Presupuesto de la instalación: 34.664,10 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados fué publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao (calle Gran Vía, 45, primero) o en el Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 12 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.324-4.

Distritos Mineros

GRANADA

Rectificación

En el «Boletín Oficial del Estado» número 82, correspondiente al día 6 de abril de 1967, se hizo constar, por error, como interesado en el permiso de investigación «Jaime», número 6.081, del término municipal de Benahavis, provincia de Málaga, a don Agustín Navarro González, siendo en realidad don Agustín Navarro Albar González.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Jesús Pérez de Madrid Rectuero.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria en un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Alcolea de CVA.

Cóital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 13 de junio de 1967.—El Jefe provincial, Ramón Alonso.—2.307-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27, de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Lidia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Bruguera, S. A.» Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 53. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Mora la Nueva, 2. Barcelona.

Título de la publicación: «Lidia».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 12.000.

Formato: 12 por 16,5 centímetros.

Precio: 6 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar en forma de relatos gráficos historias sentimentales dentro del buen gusto y de la moral más irrepachable.

Esta publicación se edita desde el año 1959.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—5.476-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Germán López Arias», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la

Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Germán López Arias».

Domicilio: Narvéez, 3. Madrid.

Título de la publicación: «ABE».

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Precio: 20 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Información, divulgación y todo lo relacionado con el mundo del bar y hostelería, comprendiendo noticias, biografías, historias de marcas y personas, vida social, concursos, reportajes turísticos y humor.

Esta publicación se edita desde 1964, autorizada por Resolución de la Dirección General de Prensa de 31 de diciembre de dicho año.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—419-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Pedro Iturmendi Echavarría», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pedro Iturmendi Echavarría».

Domicilio: Colegio de Nuestra Señora del Pilar, calle del Puente Madre, s/n. Logroño.

Título de la publicación: «Chaminades».

Lugar de aparición: Vitoria (Alava).

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 22,2 x 18,2 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Extender el conocimiento y la doctrina del fundador de los Religiosos Marianistas, Padre Guillermo José Chaminade, comprendiendo los temas de vida y obras del Padre Chaminade, su doctrina, su devoción y culto y dar noticias de su Causa de Beatificación.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.477-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos

datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila.

Domicilio: Calle Tomás Luis de Vitoria, número 1. Avila.

Consejo de Administración: Presidente: Don Juan José Martín Rodríguez. Vicepresidente: Don Otilio de Vega Gómez. Consejeros: Don Hilario Gómez Encinar, don Cirilo Sobrino Holgado, don Antonio Vinuesa Martín, don José Mollar Ferrus, don Pablo Pérez Pérez, don Agustín Hurtado Jiménez, don Juan José Canales Prieto, don José Káiser Espinosa, don Teodoro Jiménez Velázquez, don Pedro Sánchez Cuesta, don Jaime Santamaría Bejarano y don José Santacana Martín. Secretario: Don José Tomás Bustillo.

Título de la publicación: «Correo de Avila».

Subtítulo: «Boletín mensual de la Caja General de Ahorros».

Lugar de aparición: Avila.

Ejemplares de tirada: 12.000.

Formato: 24 por 35 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se trata de un boletín informativo y de divulgación para mantener el contacto entre la Entidad y sus clientes ahorradores, comprendiendo temas agrícolas, ganaderos, reportajes amenos, entretenimientos y noticias preferentemente abulenses.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.582-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Obra Misional Pontificia de la Santa Infancia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Obra Misional Pontificia de la Santa Infancia.

Domicilio: Calle de M. Iradier, número 12, primero. Vitoria (Alava).

Director nacional de la Obra Misional Pontificia de la Santa Infancia: Monseñor Emilio de Hueto y Pipaón.

Título de la publicación: «Anales de la Obra Misional Pontificia de la Santa Infancia».

Lugar de aparición: Vitoria.

Ejemplares de tirada: 77.000.

Formato: 20 x 27 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Conseguir oraciones, mortificaciones y ofrendas para prestar auxilio y cristiana educación a los niños en los países de Misión, comprendiendo temas misionales, artículos, relatos, cartas y noticias.

Esta publicación se edita desde el año 1940.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.636-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 104.180 acciones «Compañía Sevillana de Electricidad»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización, 104.180 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.479.240 al 7.583.419, que participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1966, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 18 de junio de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de junio de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar Garely.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza. 5.489-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de febrero de 1967 por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»:

202.900 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 19.269.064 a 19.471.963, ambos inclusive.

Dichas acciones entran a participar en los beneficios oficiales que se obtengan a partir de la fecha de emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. — 5.486-C.

BANCO DE ESPAÑA

21.ª Sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946.

Nota de las Cédulas de Reconstrucción Nacional que han sido amortizadas en el sorteo celebrado hoy

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1946.

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
	A		
13	6.001 a 500	200	49.751 a 50.000
36	17.501 18.000	201	50.001 250
95	47.001 500	242	60.251 500
101	50.001 500	244	60.751 61.000
124	61.501 62.000	267	66.501 750
148	73.501 74.000	293	73.001 250
156	77.501 78.000	362	90.251 500
188	93.501 94.000	463	115.501 750
236	117.501 18.000	468	116.751 17.000
273	136.001 500	471	117.501 750
274	136.501 37.000	472	117.751 18.000
290	144.501 45.000	485	121.001 250
329	164.001 500	486	121.251 500
339	169.001 500	506	126.251 500
361	180.001 500	511	127.501 750
364	181.501 82.000		C
414	206.501 7.000	30	291 a 300
429	214.001 500	32	311 20
474	236.501 37.000	51	501 10
487	243.001 500	77	761 70
528	263.501 64.000	78	771 80
551	275.001 500	81	801 10
587	293.001 500	94	931 40
	B	154	1.631 40
7	1.501 a 750	157	1.561 70
45	11.001 250	176	1.751 60
53	13.001 250	220	2.191 200
57	14.001 250	246	2.451 60
96	23.751 24.000	281	2.801 10
107	26.501 750	331	3.301 10
156	38.751 39.000	364	3.631 40
173	43.001 250	367	3.661 70
		384	3.831 40
		393	3.921 30
		468	4.571 80

LEIZARANGO-BASOAK, S. A.

BERASTEGUI (GUIPUZCOA)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de octubre de 1966, acordó la reducción del capital social en 476.325 pesetas por amortización de acciones de un valor nominal equivalente a dicho importe.

Y para que así conste, a efectos del artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se notifica dicho acuerdo mediante el presente anuncio.

Berástegui, 30 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.476-D. y 3.ª 21-6-1967

S. A. TEXTIL IGUALADINA

BARCELONA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de junio próximo pasado, acordó la absorción de esta Compañía por la Sociedad «Hijos de José Ortíz, S. A.»

Lo que se pone en conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de junio de 1967.—El Consejero-Delegado.—2.301-5 y 3.ª 21-6-1967

HIJOS DE JOSE ORTINEZ, S. A.

BARCELONA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de junio próximo pasado, acordó la absorción por esta Compañía de la Sociedad «S. A. Textil Igualadina».

Lo que se pone en general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.300-5. y 3.ª 21-6-1967

ELECTRICA DE VAL DE SAN LORENZO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio, a las nueve horas, en el domicilio social, calle Independencia, número 1, León para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.

Para poder asistir a la Junta deberán proceder los señores accionistas al previo depósito de sus acciones en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de anticipación a su celebración como mínimo, debiendo extender su título de tales mediante la presentación del oportuno resguardo de depósito.

León, 13 de junio de 1967.—Por el Consejo de Administración.—1.740-D.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Dividendo activo

A partir del próximo día 1 de julio de 1967 se procederá a hacer efectivo el dividendo activo acordado, con cargo a los beneficios del ejercicio 1966, por la cantidad íntegra de 32,50 pesetas por acción, que una vez deducido el impuesto correspondiente, importa 27,625 pesetas líquidas por título.

El pago se efectuará por las centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Madrid, Vizcaya, Santander, La Coruña, Central, Málaga, Levante y Continental.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.504-C.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, F. Zubeldia.—3.133-E.

IGUALATORIO MEDICO LEONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de los corrientes, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Entidad, calle Ordoño II, número 12, de esta ciudad, y en el que se dará cuenta del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

León, 14 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo, Gregorio F. Fernández. — 1.739-D.

MINERO ASTUR, S. A.

Disolución de Sociedad

Dejando sin efecto la anunciada convocatoria para el próximo día 26 de junio, publicado en este «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de los corrientes, se convoca Junta general extraordinaria de «Minero Astur, S. A.», en liquidación, a los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el próximo día 11 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 12 de julio, en segunda. La Junta se celebrará en el domicilio social accidental, calle de Hermanos Bécquer, número 6, sexto derecha, de esta capital.

Los liquidadores: Alvaro Artola Losber, Federico Pérez Sánchez y Eduardo Torres Mas.

Madrid, 12 de junio de 1967.—2.327-5.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

A partir del día 1 de julio de 1967 se pagará el cupón número 7 de las obligaciones que emitió esta Sociedad el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.503-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 2 de julio de 1967 se pagará a todas las acciones en circulación de esta Sociedad, números 1 al 144.000, ambos inclusive, un dividendo activo, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1967, de 55 pesetas por acción, libre de impuestos para el accionista, contra cupón número 59 de las mismas.

El pago de dicho dividendo lo efectuarán los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.502-C.

VASCOMSA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse las mayorías exigidas en la ley, en segunda convocatoria, el si-

guiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Memoria presentada por el Consejo de Administración, relativa al ejercicio de 1966.
- 2.º Balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gastos generales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 12 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.497-C.

FRONTON LAS PALMAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 28 de junio de 1967.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuentas del ejercicio 1966 y aplicación de beneficios.
- 2.º Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 1967.—El Presidente.—5.496-C.

ERCOA, S. A.

OVIEDO

General Yagüe, número 4

A partir de 1 de julio próximo pone al pago el cupón número 37 de sus obligaciones, emisión de 1943, por un importe neto de 11,40 pesetas netas (deducidas ya 3,60 pesetas de impuestos).

Oviedo, 15 de junio de 1967.—5.494-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión de 1953, que a partir del día 1 de julio próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, el valor del cupón siguiente:

I. M. E. S. A., INSTITUTO MEDICO ESPAÑOL, S. A.

OVIEDO

Balance en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.302.482,39	Capital y reservas	2.557.204,66
Valores mobiliarios	257.920,—	Provisiones	49.138,—
Otras cuentas	147.282,95	Impuestos retenidos	16.938,54
		Pérdidas y Ganancias	84.404,14
	2.707.685,34		2.707.685,34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	5.317.980,15	Primas	6.895.256,—
Reserva R. en curso	1.103.554,30	Reserva R. en curso	303.554,30
Otros adeudos	709.341,66	Otros	16.469,95
Beneficio ejercicio	84.404,14		
	7.215.280,25		7.215.280,25

1.640-D.

Cupón número 27: Importe bruto, 32,50 pesetas.

Cupón número 27: Importe líquido, 24,70 pesetas cupón.

Gijón, 14 de junio de 1967.—5.488-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Dividendo complementario a las acciones

De conformidad con lo acordado por la Junta general de accionistas, a partir del día 19 del actual se satisfará a todas las acciones en circulación de esta Sociedad un dividendo complementario de un 3 por 100, que con el ya satisfecho a cuenta hace un total del 6 por 100 por el ejercicio de 1966.

El citado dividendo complementario se hará efectivo contra cupón número 57, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	15,00
Impuesto	2,25
Líquido	12,75

en todas las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.492-C.

CONTRATAS CANARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Imeldo Seris, número 21 (Santa Cruz de Tenerife), para el día 3 de julio próximo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día 4, a la misma hora de las doce, con objeto de examinar y aprobar la gestión, cuenta, balance y nombramiento de censores para el ejercicio de 1967 de la indicada Sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Acea.—2.320-3.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos, realizado en Madrid el día 31 de marzo de 1967:

T F G X M K F S J B R X
B H F W F J W X K X V E

Madrid, 1 de abril de 1967.—922-D.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A. (INSA)

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos:			Capital		452.760.000,00
Caja	10.332,90		Fondos de reserva:		
Banco Urquijo	991.383,92		Fondo de reserva	5.242.768,29	
Banco Hispano Americano	717.317,88	1.719.039,70	Fondo de reserva legal	14.863.926,54	
		534.669.131,75	Fondo de fluctuación de valores	29.727.853,11	49.834.547,94
Cartera de valores		42.700,00	Cuentas diversas		2.275.699,64
Inversión reserva especial		13.399.931,30	Pérdidas y Ganancias		45.748.263,83
Dividendo activo		785.708,66	Suma		550.616.511,41
Gastos de constitución			Valores nominales:		
Suma		550.616.511,41	Depósitos de valores		360.839.750,00
Valores nominales:			Total Pasivo		911.456.261,41
Bancos: Valores depositados		360.839.750,00			
Total Activo		911.456.261,41			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		518.761,01	Intereses y dividendos		23.111.548,40
Intereses bancarios		60.507,25	Beneficio en ventas		23.324.139,76
Amortizaciones		110.156,07	Total		46.435.688,16
Saldo a distribuir		45.746.263,83			
Total		46.435.688,16			

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1966

Actividad	Número de títulos	Nominal	Efectivo
Bancos	36.240	19.120.000	50.088.946,66
Eléctricas	212.704	106.352.000	132.797.606,01
Químicas	89.480	45.016.000	71.707.646,25
Maquinaria y Construcciones mecánicas	135.894	77.955.250	102.954.883,09
Monopolios	21.584	10.792.000	16.748.801,67
Minero-Siderúrgicas	109.037	55.277.500	89.534.495,14
Transportes	44.374	22.187.000	33.339.914,10
Inmobiliarias	22.955	11.477.500	14.349.041,69
Cemento	642	321.000	676.614,52
Cerámica	87	43.500	54.918,—
Seguros	6.000	3.000.000	5.937.730,50
Textiles	13.334	6.667.000	13.397.948,53
Alimentación	5.262	2.631.000	3.080.585,59
Totales	697.593	360.839.750	534.669.131,75

Valores en los que la participación representa un 5 por 100 o más

	Nominal	Efectivo
Banco Hispano Americano	17.120.000	36.642.046,66
Hidroeléctrica de Cataluña	35.929.500	47.324.907,11
Unión Eléctrica Madrileña	24.750.000	32.795.939,99
Energía e Industrias Aragonesas	25.278.000	33.114.962,—
Unión Española de Explosivos	13.201.000	27.228.361,96
Compañía Euskalduna	34.420.000	43.371.714,57
Altos Hornos de Vizcaya	21.758.000	37.142.049,55
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	24.694.500	35.376.979,14

2.316-5

INDUSTRIAL CEMENTERA ONUBENSE, S. A.

(I. C. O. S. A.)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o a la misma hora el día siguiente, en su caso, en segunda, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva (Gran

Vía, 14), para resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el expresado ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Nombramiento de interventores del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Asimismo el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta extraordinaria para el mismo día, 23, a las diecinueve horas en primera convocatoria, en el mismo domicilio señalado para la Junta ordinaria, o a la misma hora del día siguiente en segunda, si no hubiese quórum suficiente, en el siguiente orden:

- 1.º Autorización para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para la asistencia a ambas Juntas, bien sea personalmente o delegando en otro accionista, deberá remitirse a la Sociedad (General Mola, 20, Huelva), el segundo cuerpo de la convocatoria que se envía a los señores accionistas con dos días de antelación a las fechas indicadas para las reuniones.

El Secretario del Consejo de Administración.—1.742-D.

SONDEOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, a las diecisiete horas del día 16 de julio próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, si hubiere lugar, en segunda, en Pedro de Valdivia, número 38, séptimo izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior y aprobación de la misma, en su caso.
- 2.º Resultado del ejercicio de 1966.
- 3.º Domicilio social.
- 4.º Renovación de consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.498-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de julio próximo se harán efectivos en los Bancos Español de

Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 31, emisión 1951: Importe bruto, 32,895 pesetas.

Cupón número 31, emisión 1951: Importe líquido, 25,00 pesetas cupón.

Cupón número 25, emisión 1954: Importe bruto, 32,895 pesetas.

Cupón número 25, emisión 1964: Importe líquido, 25,00 pesetas cupón.

Gijón, 14 de julio de 1967.—5.487-C.

**JACOBO SCHNEIDER, S. A.
Y FUSTER-FABRA Y SCHNEIDER,
SOCIEDAD ANONIMA**

Las Juntas generales de ambas Sociedades en asambleas celebradas el 10 de junio de 1967, en Fuster-Fabra y Schneider, Sociedad Anónima, y el 19 de junio de 1967, en Jacobo Schneider, S. A., han acordado fusionarse, absorbiendo Jacobo Schneider, S. A., el patrimonio de Fuster-Fabra y Schneider, S. A.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de junio de 1967.—5.553-C.
2.º 21-6-1967

ZELTIA, S. A.

Pago de dividendo del ejercicio de 1966

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ejecutando el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Porriño el día 1 del actual, se complace comunicando a los señores accionistas que el dividendo fijado para el citado ejercicio, por un importe líquido de 59,50 pesetas por acción, de los números 1 al 4.000, y 44,625 pesetas para los números 4.001 al 112.000, se hará efectivo en la Caja social de las oficinas centrales (La Relba-Porriño) contra cupón número 17 de las acciones 1 al 70.000 y estampillado de los extractos de inscripción de las 70.001 al 112.000.

La Relba (Porriño), 10 de junio de 1967.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couso.—2.312-5.

SAN MAMES

Sociedad Anónima de Seguros de Entierros

BILBAO

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	115.000,—	Capital social suscrito	600.000,—
Caja y Bancos	48.616,91	Reservas técnicas legales ...	26.041,58
Valores mobiliarios	562.992,94	Acreedores diversos	74.350,90
Cuenta de valores nominales.	335.000,—	Pérdidas y Ganancias	26.217,37
		Cuenta de valores nominales	355.000,—
	1.081.609,85		1.081.609,85

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	23.581,08	Primas, derechos y accesorios:	9.797,50
Contribuciones e impuestos.	11.361,50	Productos de los fondos inver-	
Reservas técnicas del presen-		tidos	37.667,89
te ejercicio	26.041,58	Reservas técnicas legales, ejer-	
Resultado del ejercicio	8.728,17	cicio anterior	22.246,94
	69.712,33		69.712,33
1.140-D.			

EDITOCAR ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado establecer definitivamente el domicilio social en la calle de Amador de los Ríos, número 8, segundo derecha; de esta capital, lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1967.—El Secretario.—5.472-C.

CLINICA CORACHAN, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accio-

nistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará con los requisitos pertinentes el día once de julio próximo, a las dieciséis horas, en el local social, para tratar los siguientes puntos:

- 1.º Concertar una operación crediticia en la forma y cuantía que se determinarán.
- 2.º Modificación de varios artículos de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder tener lugar la Junta en el día y hora señalados se anuncia su celebración en segunda convocatoria para la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 13 de junio de 1967.—El Secretario, R. Corachán.—5.466-C.

FINANCIERA EURO-ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	17.969,96	Capital social	50.000.000,—
Bancos	1.682.559,97	Reserva legal	4.530.000,—
Valores mobiliarios	60.454.677,37	Fondo de fluctuación de valores	5.667.430,30
Agentes de Cambio y Bolsa	783.637,60	Reserva regularización de dividendos	500.000,—
Deudores varios	86.455,81	Préstamo hipotecario	70.193,33
Dividendos activos	1.500.000,—	Impuestos y gastos a pagar	22.197,83
Mobiliario	40.000,—	Dividendos activos a pagar	19.995,—
Inmuebles	320.000,—	Pérdidas y Ganancias	4.075.484,25
Total	64.885.300,71	Total	64.885.300,71

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	461.266,44	Saldo de cuenta anterior	811,99
Gastos de valores mobiliarios	15.052,21	Dividendos	1.901.570,80
Impuestos	3.964,86	Diferencias en cambios	989.219,94
Cargas sociales	44.842,98	Derechos de ampliaciones	1.717.661,03
Amortizaciones	20.000,—	Intereses y descuentos	11.346,98
Saldo, beneficio disponible	4.075.484,25		
Total	4.620.610,74	Total	4.620.610,74

VII. EJERCICIO ECONOMICO

Cartera de valores mobiliarios al día 31 de diciembre de 1966

Clase de valor	Fecha última compra	Número acciones	Valor efectivo en balance			Cambio medio XII-66
			Cambio %	Pesetas	Total	
Bancos:						
Español de Crédito	22- 7-66	733	1.017,62	1.864.790,65	6.798.264,45	1.029,53
Español de Crédito	5- 8-66	94	100,00	23.500,00		s/c.
Hispano Americano	10- 6-66	1.060	712,97	3.778.755,05	6.798.264,45	882,06
Hispano Americano n/	1- 7-66	140	100,00	70.000,00		s/c.
Bilbao	16-12-66	205	483,03	495.102,50	6.798.264,45	889,26
Bilbao n/	17- 8-66	26	100,00	13.000,00		s/c.
Vizcaya	16-12-66	280	380,80	533.116,25	6.798.264,45	960,70
Vizcaya n/	15- 3-66	40	100,00	20.000,00		s/c.
Vizcaya «derechos»	—	210	—	—	—	1.293,50
Eléctricos:						
Cia. Sevillana de Electricidad n/	28- 6-66	100	100,00	50.000,00	23.438.303,60	s/c.
Electra de Viesgo	2- 3-66	1.000	211,86	1.059.338,25		192,97
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	18- 2-66	1.112	267,90	2.979.064,90	23.438.303,60	234,63
Fuerzas Eléctricas de Cataluña n/	25- 1-66	750	244,08	1.830.575,00		s/c.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña «derechos»	—	880	—	—	—	108,06
Hidroeléctrica Española	31-12-64	5.889	337,36	9.933.605,55	23.438.303,60	320,50
Hidroeléctrica Española, E/1963	15- 7-63	728	100,00	364.000,00		309,88
Hidroeléctrica Española, E/1964	12- 8-64	800	100,00	400.000,00	23.438.303,60	300,03
Hidroeléctrica Española, E/1965	20- 7-65	200	100,00	100.000,00		294,13
Hidroeléctrica Española, E/1966	15- 7-66	500	100,00	250.000,00	23.438.303,60	287,79
Hidroeléctrica Ibérica	31- 8-65	672	100,00	336.000,00		433,82
Hidroeléctrica Ibérica n/	30- 7-66	278	330,40	525.338,25	23.438.303,60	429,50
Hidroeléctrica Moncabril n/	30- 7-63	800	128,58	1.028.650,20		86,96
Hidroeléctrica Moncabril n/1963	6-12-63	267	103,00	275.010,00	23.438.303,60	87,33
Hidroeléctrica Moncabril n/1964	17-12-64	100	100,00	100.000,00		86,40
Hidroeléctrica Cataluña	1- 4-66	1.200	168,46	1.008.792,40	23.438.303,60	154,23
Hidroeléctrica Cataluña n/	4- 5-66	900	125,99	566.965,00		s/c.
Eléctricas Leonesas	8- 1-65	500	184,82	462.050,30	23.438.303,60	100,27
Unión Eléctrica Madrileña	8- 6-66	1.861	225,62	2.099.413,75		217,68
Unión Eléctrica Madrileña, E/1963	10- 7-63	6	100,00	3.000,00	23.438.303,60	211,68
Unión Eléctrica Madrileña, E/1964	8- 7-64	6	100,00	3.000,00		201,71
Unión Eléctrica Madrileña, E/1965	3- 7-65	27	100,00	13.500,00	23.438.303,60	194,69
Unión Eléctrica Madrileña, E/1966	1- 7-66	100	100,00	50.000,00		s/c.
Metalúrgicos:						
Altos Hornos	1- 3-63	2.400	232,44	2.789.250,80	7.680.089,45	58,24
Auxiliar de Ferrocarriles	16- 6-63	770	221,33	852.135,75		74,71
Babcock & Wilcox	27- 3-66	800	344,84	1.879.392,15	7.680.089,45	72,83
Basconia	22- 7-65	300	202,07	303.109,70		108,74
Española del Zinc	20- 1-66	400	99,70	199.418,30	7.680.089,45	56,00
Motor Ibérica	10-10-63	400	502,23	1.004.464,15		470,25
Santa Bárbara	24- 7-63	1.200	129,11	774.639,05	7.680.089,45	32,75
Unión Cerrajería	18- 4-62	200	377,67	377.679,55		113,70
Minas:						
Duro-Felguera	14- 4-65	439	140,36	308.085,75	1.250.056,25	39,09
Minas de Río Tinto	28-12-66	29	112,49	42.746,75		106,33
Ponferrada	1- 4-65	500	669,37	836.723,75	1.250.056,25	301,26
Ponferrada n/	1- 8-66	250	100,00	62.500,00		s/c.
Navales:						
Construcción Naval	15- 1-64	622	130,51	811.759,80	983.500,65	60,97
Naviera Aznar	31-10-62	185	185,65	171.740,85		70,00
Químicos:						
Cros	3- 2-66	1.900	391,27	3.766.028,60	10.911.798,12	207,82
Papelera Española	12- 6-65	300	283,74	433.112,15		87,57
Sefanitro	11- 6-64	413	296,69	612.657,50	10.911.798,12	104,76
Sefanitro n/	2- 8-66	19	100,00	9.500,00		s/c.
Energía e Ind. Aragonesas	31-12-65	540	193,69	522.966,60	10.911.798,12	114,94
Cia. Española de Petróleos	2- 3-66	1.350	446,76	3.015.631,67		418,67
Unión Española de Explosivos	17- 7-63	560	277,87	778.040,75	10.911.798,12	134,91
Químicas Canarias	21-11-62	150	230,93	173.195,30		162,50
Dow-Unquinesa	7-11-63	1.000	320,14	1.600.665,55	105,45	
Alimentación:						
Azucarera de España	31-12-65	1.067	164,46	877.424,25	3.796.774,60	104,09
Azucarera de España n/	31-12-66	106	100,00	53.000,00		s/c.
El Águila	25- 8-65	400	479,94	959.895,55	3.796.774,60	247,18
Industrias Agrícolas	29- 3-63	250	599,53	749.419,90		300,80
Industrias Agrícolas «derechos»	—	250	—	—	—	35,37
Ebro	20- 1-66	466	496,58	1.157.034,90	421,47	
Varios:						
Asland	31- 7-63	400	323,66	647.353,40	5.595.890,25	293,40
Campsa	10- 8-64	625	197,23	616.353,75		175,72
Tabacalera	30- 7-63	190	235,20	223.440,25	5.595.890,25	193,15
Insa	16- 5-64	200	136,52	136.515,35		100,00
Ferrocarriles La Robla	22- 3-62	184	128,54	118.261,30	5.595.890,25	50,00
Tabacos de Filipinas	16- 9-65	200	344,87	344.865,80		237,13
La Unión y el Félix	26- 3-63	43	7.373,26	634.100,40	5.595.890,25	3.068,00
La Unión y el Félix «derechos»	—	43	—	—		4.154,10
Previsión Financiera	29-12-66	200	100,00	1.000.000,00	5.595.890,25	s/c.
Previsión Financiera n/ 50 %	4- 4-66	150	100,00	375.000,00		s/c.
Capitalizadora Española	29-12-66	8.000	125,00	1.000.000,00	5.595.890,25	s/c.
Grupo Sur, 25 %	21-10-66	2.000	100,00	500.000,00		s/c.
Total					60.454.677,37	

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración, de acuerdo con la autorización que le fué concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de junio de 1965, anuncia la ampliación de su capital social por un importe de 25.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones al portador, de 500 pesetas cada una, números 400.001 al 450.000.

La emisión se realiza a la par, y el total valor de cada acción deberá desembolsarse en metálico en el acto de la suscripción. Podrá efectuarse por los señores accionistas en virtud del derecho de preferencia que la Ley les reconoce, en la proporción de una acción nueva por cada ocho antiguas y contra entrega del cupón número 24 de las acciones números 1 al 250.000 y del número 16 de las acciones números 250.001 al 400.000, en el Banco Ibérico de Madrid y sus sucursales, desde el día 1 al 31 de julio próximo.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las antiguas, y comenzarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1967.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro Vifia.—1.726-D.

INMOBILIARIA FELIPE II, S. A.

La Junta universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 31 de diciembre de 1966, acordó declararla disuelta y en estado de liquidación.

Madrid, 16 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.509-C.

FORJAS DE ALCALA, S. A.

El Consejo de Administración de «Forjas de Alcalá, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, camino del Teatino, número 1, Alcalá de Henares, a las dieciocho horas del día 12 de julio de 1967, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el caso de que procediera, para el siguiente día 13 de julio, a la misma hora, a los fines determinados en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y al fin de designar censores de cuentas y ratificar el nombramiento de consejero realizado por el Consejo.

Para acreditar el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar las acciones o presentar resguardo de depósito bancario de las mismas o certificado de éste al menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de junio de 1967.—El Consejero-Secretario.—5.485-C.

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA DE SANT LLORENÇ DEL MUNT*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de agosto próximo en primera convocatoria o el día 23 en segunda, a las diecinueve treinta horas, en los locales del Club Deportivo Egara (Pla del Bon Aire), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria, celebrada de segunda convocatoria el día 19 de septiembre de 1966, relativa a los siguientes extremos:

- Propuesta ampliación del capital social mediante aportación de un inmueble contra entrega de las acciones representativas del mismo.
- Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ratificación de todo lo ejecutado en cumplimiento de los citados acuerdos, y muy especialmente de la escritura pública autorizada por el Notario de Tarrasa, don José María Sedano Arce, con fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la Memoria e informe a que se refiere el artículo 90 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarrasa, 14 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.618-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (SNIACE)*Emisión obligaciones 1961*

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que de acuerdo con el cuadro previsto en la escritura de emisión de 26 de abril de 1961 se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 12 de julio, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.516-C

QUESERIAS FRANCO ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con el cuarto de nuestros Estatutos so-

ciales, por el presente anuncio se hace saber que esta Sociedad ha trasladado su domicilio a la calle de Sagasta, número 19, planta tercera.

Madrid, 16 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.511-C.

EXPLOTADORA DE ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 31 de diciembre de 1966, acordó declararla disuelta y en estado de liquidación.

Madrid, 16 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.510-C.

EL HERCULES HISPANO*Sociedad Anónima de Seguros*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, dando cumplimiento al acuerdo de la Junta general, se procede al reparto de un dividendo correspondiente al ejercicio de 1966 del 9 por 100, a razón de 30,25 pesetas líquidas por cada acción, contra entrega del cupón número 11 de las acciones números 1 al 30.000, emisiones de 1 de diciembre de 1964 y 1 de diciembre de 1963.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 1 de julio por mediación del Banco Rural y Mediterráneo.

Madrid, 16 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Caralt.—2.340-11.

CONSUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Socorro, 11, en Sevilla, el día 23 de junio del año en curso a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, y, el siguiente, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, así como de los actos y la gestión del Consejo y la Gerencia durante el período a que el balance se refiere.
- Propuesta de distribución de beneficios.
- Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967 en número de dos propietarios y dos suplentes.
- Dimisión del Director Gerente.
- Ruegos y preguntas.

Sevilla, 6 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.368-8.

ADMINISTRACION**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2.00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).